

CASTILLOS

Atares, Príncipe

1792, agosto 3 (Cop. f.192 v)

En una larga exposición del Regidor Padre General de Menores acerca de las edificaciones extramuros dice incidentalmente "Entendido esto, se llevó a bien levantar desde el año de 1764 dos columnas o castillos a los dos lados fronterizos de la ciudad y arrabales insinuados, como son Atarés y Príncipe para que por parte de la campaña fuesen estos las fortalezas exteriores y resguardo de toda la población"